



MUNICIPIO

Un Gobierno de Cercanías



1er Nivel de Gobierno



2do Nivel de Gobierno



MUNICIPIO
3er Nivel de Gobierno

MONTEVIDEO - URUGUAY
JULIO | 2013

07 DISTRIBUCIÓN
GRATUITA



DEL TERCER NIVEL DE GOBIERNO

4-5 Mes de las mujeres
Actividades de la zona

10-11 PP ciclo 2013
Propuestas para tu barrio

8-9 Cabildo 2013
Tercer cabildo de cercanías

12-13 Intercambiador
El Concejo Vecinal visitó las obras

7sumario



Página 3 | Editorial
Escrito por nuestro Alcalde



Página 4-5 | Mujer
Colectivo "La Pitanga"



Página 6 | Vialidad
Micro pavimento



Página 7 | Poda
Plan anual



Página 8-9 | Cabildo
Tercer cabildo de cercanías



Página 10 y 11 | PP ciclo 2013
Tu barrio tan limpio como lo quieras



Página 12 | Intercambiador
Visita a obras del intercambiador



Página 13 | Semáforos
Nuevos semáforos en Belloni



Página 14-15 | Noticias Breves
Junio - Julio



MUNICIPIO F

Av. 8 de Octubre 4700
Tel: 1950 7009 - 1950 7368 - 1950 7369

HORARIO
Lun a Vie | 10 a 17 hs.

ALCALDE
Francisco Daniel Fleitas Caniella

DIRECTORA COORDINADORA DEL MUNICIPIO
Sandra Estevez

CONCEJALES
Juan José Coimbra Narge
Juan José Bologna
Silvana Lima
Jorge Adán Ramos Alvez

CONCEJALES SUPLENTES
Ruben Suárez
Reinaldo Louise (Tato)
Jorge Moreira
Daniel Marrero
Ana Lacuesta
Victor Hugo Lescano

ALGUNOS BARRIOS QUE COMPRENDEN ESTE TERRITORIO

Curva de Maroñas, Flor de Maroñas, Jardines del Hipódromo, Ideal, Zabala, Bella Italia, Málaga, Ituzaingó, Industrial, Piedras Blancas, Bola de Nieve, Capra 1 y 2, Manga y Puntas de Manga. Centralidades como Punta de Rieles, Km 16, Km 19, Villa García, Cruz de Carrasco.

WEB
www.municipiof.montevideo.com.uy

LÍMITES

Arroyo Carrasco
Camino Carrasco
Pan de Azúcar
Av. 8 de Octubre
Camino Corrales
Arroyo Toledo
Av. Gral. Flores
Av. José Belloni
Camino Paso del Andalúz
límite departamental

MAIL
municipiof@imm.gub.uy



CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Av. 8 de Octubre 4700
Tel: 1950 7361 - 1950 7362

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

Directora: Estela Morini Ramos
Coordinadora: Ana María Fernández

3 AÑOS DE MUNICIPIOS EN MONTEVIDEO



Hace tres años se instalaron los 89 Municipios en nuestro país.

Esta experiencia rica e innovadora, le da continuidad en Montevideo a partir de la instalación de sus 8 Municipios, a un proceso nacido a comienzos de la década del 90, que ha permitido generar experiencia acumulada, aplicación de un programa, un desarrollo y profundización de esta propuesta.

Es evidente que como todo proceso tiene luces, sombras y grises, pero está plenamente demostrado que Montevideo era una hace más de veinte años y hoy es otra, fundamentalmente por la participación de la comunidad en la construcción de nuestra ciudad. Hay muchos signos que demuestran esta afirmación, vaya si Montevideo tiene incorporado hoy en su cultura ciudadana la promoción de la participación, la promoción en definitiva de los derechos ciudadanos. Por lo

tanto, este es un derecho conquistado, en consecuencia, ejerzámolos.

En función de la etapa en la que se encuentra el proceso de descentralización en nuestro país, y de acuerdo a manifestaciones de todo el espectro político representado en los poderes del Estado, la descentralización es hoy irreversible, es por ello que casi todos hablamos de su profundización. Por lo tanto, de tratarse de un proceso que amplía la democracia, es necesario alcanzar los acuerdos necesarios que establezcan si estamos dispuestos a llevarla hasta sus más altos niveles.

En este camino encontrarán en los y las integrantes del Gobierno del Municipio F aliados para que esto se lleve a cabo.

El Municipio F ha configurado entre los y las integrantes de su Gobierno una experiencia de actuación unitaria y colectiva. Si bien la representación es multipartidaria, hace bien mencionar los acuerdos a los que se ha llegado para que la función dentro de las cuales tenemos competencias, tenga un desarrollo pleno, siempre con una mirada hacia el conjunto de los y las habitantes de nuestro territorio. Si bien reconociendo las distintas realidades territoriales, no ajenas a dificultades, destacamos los esfuerzos para la optimización de los recursos asignados, con un fuerte compromiso hacia la comunidad de parte de todos y todas, Gobernantes, Concejales/las Vecinales, trabajadores y trabajadoras municipales.

En virtud de que es un proceso que trata de lo cotidiano, de la vida misma, de la historia que la escribimos entre todos y todas, algunas veces nos equivocamos. Pero esto nos permite fortalecer el hacer, para que este Gobierno de cercanías cumpla con los objetivos superiores a los que está destinado.

En el marco de este proceso, el advenimiento de los Municipios hace, no solo a la mejora de los servicios que debemos brindar al conjunto de quienes habitamos en cada territorio, sino fundamentalmente a una profundización y desarrollo de la democracia. Sin duda seguimos trabajando en esto, y hoy podemos decir que hay más vecinos/as organizados/as intentando ampliar la mirada hacia todo el territorio, una mirada más estratégica, intentando recomponer el entretejido social, siendo parte de la construcción cotidiana de los cambios, alimentando el debate necesario que nos permiten tener nuevos elementos para la transformación de la realidad, que en definitiva eso es lo que todos anhelamos.

En este proceso debemos seguir trabajando en la generación de herramientas para el protagonismo popular en la gestión de las políticas públicas que intentamos llevar adelante y que estas fortalezcan los elementos más importantes del desarrollo de nuestra democracia.

A la democracia no solo debemos otorgarle un contenido social, no se trata solo de resolver los problemas sociales que encontremos en este camino, sino que además se trata de transformarla, darle vida y refrescarla de manera permanente. Creando espacios que nos permitan transformarnos, en el medio de dar pelea por cambiar la realidad y por su transformación.

Debemos ir al encuentro entre todos y todas, generando las condiciones de un futuro donde vivamos bien.

Fortalecer el vínculo con la comunidad, desarrollar estrategias de convivencia, tejer los lazos con quienes son los y las destinatarios/as finales de toda nuestra actividad de Gobierno, son objetivos fundamentales.

Para esto, existe un fuerte compromiso de los y las integrantes del Gobierno del Municipio F de Montevideo, de sus trabajadores y trabajadoras, no tengan la menor duda.

Porque de lo que se trata es que todos y todas vivamos bien, de alcanzar la pública felicidad.

¡Esto es tarea de todos y todas!

Francisco Fleitas (Pancho)
Alcalde Municipio F

MARZO MES DE LAS MUJERES

El pasado mes de marzo, festejamos el mes de las Mujeres. En especial, recordamos todos los 8 de Marzo la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad, en las mismas condiciones de igualdad que el hombre.

Recordamos también la larga lucha y participación activa de muchas mujeres de nuestra zona y grupos como “Las Horneras” (Jardines de Hipódromo), “Las Luneras” (Flor de Maroñas), grupo de mujeres de Lomas de Maroñas, Punta de Rieles y grupo de jóvenes, Algarrobo (Villa García), La Casona (km 19), “La Colmena” de Santo Domingo, grupo de mujeres “Guyunusa”, Grupo “Piccioli”, “La Pitanga” y “Comuna Mujer”. Esperamos no habernos olvidado de nadie. También recordamos a muchas mujeres que en épocas de la dictadura resistieron en el penal de Punta de Rieles, perdiendo algunas de ellas inclusive su vida.

La Comisión de la Mujer en la Zona 9, se forma a partir del Primer Encuentro de Mujeres realizado en noviembre de 1998 en Santa Gema. Hasta el día de hoy, se refieren a este encuentro como un hito que marcó la zona. Participaron de este encuentro más de 100 mujeres para debatir sobre su situación, necesidades y deseos. En dicha instancia se conformó la Comisión con mujeres representantes de distintos barrios del territorio.

Enmarcado en un plan de trabajo anual, desde el Área Social se desarrollaron y acompañaron distintas actividades que se realizaron en el mes de marzo en nuestro Municipio: volanteada frente al Centro Comunal Zonal 9 organizada por el Grupo de Mujeres Piccioli, obra de teatro “En el tiempo de las Mariposas” organizado por el Programa Esquinas de la Cultura y comisión “Casa del Vecino”, actividades recreativas y espectáculos de apoyo a la Policlínica 8 de Marzo, y diversas actividades y talleres realizados por vecinos y vecinas del colectivo “La Pitanga”.

Además desde el Área Social se impulsa un ciclo anual de entrevistas sobre el tema Género y Equidad, en conmemoración al mes de la mujer, comenzamos este ciclo con la Directora de la Secretaría de la Mujer, Elena Ponte e integrantes de Comuna Mujer de la zona.

Compartimos parte de la entrevista realizada a Elena Ponte, que trata sobre la larga lucha de las mujeres en nuestro territorio y sobre las oportunidades que se crean a partir del tercer nivel de Gobierno:

“Nosotros tenemos una consigna que pusimos el primer año (...) que los derechos sean hechos. Esa consigna (...) tiene una doble lectura, por un lado (...), el derecho al trabajo, a la salud sexual y reproductiva, derecho a la representación, derecho a una vida libre de violencia, derecho a tener tiempo libre, cosas que nos han costado mucho a las mujeres poder tener, pero además concientizar a las mujeres que tienen derecho a un tiempo propio, que esos derechos se transformen en hechos reales. (...), hoy en día las mujeres tienen a su disposición servicios de salud sexual y reproductiva que las pueden informar para que ellas decidan si quieren tener hijos, cuántos hijos quieren tener, cuando los quieren tener y no que la reproducción sea como un factor que se da por animación espontánea, sino que haya un conocimiento. Eso es una lectura, y la otra es justamente el derecho a que los derechos sean hechos, que sean hechos por nosotros, que nosotros participemos, ese es el mensaje que tenemos en marzo. El 8 de marzo es un día de conmemoración, es un día donde se conmemoran todas las luchas de las mujeres a lo largo de la historia. Han hecho de sus vidas una forma de lucha para conseguir los derechos de las mujeres. Tenemos las mujeres que murieron incendiadas en una fábrica reclamando por su derecho al trabajo, tenemos la lucha de las mujeres sufragistas, las que lucharon por el derecho al voto durante tanto tiempo, tenemos lucha de mujeres desde la época de la revolución francesa. No hace mucho aprendí, que en la Revolución Francesa hubo una mujer que se la llamó Olympe de Gouges, que salió a luchar para que esos derechos del hombre y el ciudadano, que yo creía eran para todos, no eran para todos en realidad. Cuando en 1879 se proclaman los derechos del hombre y del ciudadano, eran para los hombres, los hombres

y los ciudadanos. Olympe de Gouges es una mujer que sale con una plataforma de los derechos también para las mujeres y las ciudadanas y terminó muerta en la guillotina.

Ese camino, este que hoy podemos estar acá sentadas en esta mesa, en este Municipio, hablando de la importancia de los derechos de que todas las mujeres conozcan sus derechos y que se puedan hacer valer y que los hombres también conozcan esos derechos que contribuyan y se replanteen. Hay muchos hombres planteándose que es ser hombre hoy, cuales son las formas que yo me vinculo con las mujeres y vemos en muchas parejas jóvenes que en realidad hay una forma de compartir la vida, de respetar los espacios de las mujeres, hay una forma de vincularse. Ese es el mensaje. En todo el mundo vamos a estar las mujeres sobre todo con esta fortaleza y con esta necesidad de reconocimiento de lo que avanzamos y reclamo de lo que falta. Todo el mes en Montevideo la población tendrá la posibilidad de pensar en esto, de descubrir en los hechos de todos los días que puedo hacer yo para mejorar las condiciones de las mujeres."

(Fragmento de la entrevista realizada a Elena Ponte en la Unidad de Comunicación del Municipio F para Radios Comunitarias)

Nuestro saludo a todas la mujeres y hombres que desde lugares más visibles o menos visibles aportan día a día su granito de arena apostando a la equidad entre mujeres y hombres.

(Texto Área Social Centro Comunal Zonal 9)



| Comuna Mujer 1998



| Colectivo "La Pitanga"

COLECTIVO "LA PITANGA", VECINAS Y VECINOS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. CICLO DE TALLERES.

El sábado 12 de mayo, el Colectivo "La Pitanga" en coordinación con la Comisión Villa Centauro (km 19 Ruta 8) culminó su primer ciclo de talleres "Genero y cuidado de mi entorno" con una acción de cuidado de nuestro barrio: entre grandes, niños y niñas, unas 15 personas limpiaron la placita y pintaron los juegos infantiles. También se colocó un pasacalle para incentivar a la colectividad a cuidar este espacio público.

"La Pitanga" está replicando el mismo proyecto "Pobre es aquel que no tiene comunidad" en el barrio "24 de junio" y próximamente empezará el ciclo de talleres acción en el barrio de "Los Hornos".

Gracias a l@as vecin@s por su compromiso.

"Yo quiero a mi barrio. ¿Y vos?". El proyecto esta apoyado por Tierra del futuro.

Texto:Colectivo "La Pitanga", Vecinas y Vecinos por una vida libre de violencia

www.pitangamujer.blogspot.com

| Micro-Pavimento

Comenzaron las obras del Plan Piloto de Micro-Pavimento en las calles A, B y C del barrio Villa Centauro y Rambla Dr. Pablo Blanco Acevedo.

El micro-pavimento es un sistema de pavimentación superficial por capas delgadas, compuesto por emulsión asfáltica modificada con polímeros agregados triturados, finos minerales, agua y eventualmente aditivos. Es aplicado como tratamientos superficiales delgados de 5 - 13 mm de espesor, logrando mejorar significativamente las características de fricción en pavimentos bajo tránsito liviano.

Tecnologías como el micro-pavimento, ofrecen soluciones como la rápida habilitación al tráfico, sustancial mejora en la durabilidad y rendimiento del pavimento, así como también la poca contaminación que genera al ambiente. La empresa encargada de dichas obras es RyK Ingenieros.

Pavimentación con carpeta asfáltica y cordón cuneta de hormigón

Se han realizado obras de pavimentación de calles en varias zonas del Municipio F.

El Municipio F ha dispuesto la construcción de un pavimento asfáltico de 7,50 metros de ancho y cordón cuneta de hormigón, en la calle Leandro Gómez entre la calle Rafael y el asentamiento Santa María de Piedras Blancas, a su vez la Intendencia de Montevideo, ha dispuesto la construcción de un pavimento asfáltico de 8.00 metros de ancho y cordón cuneta de hormigón, en la calle Rafael entre Br. Aparicio Saravia y la calle Teniente Galeano.

Se prevé la construcción de colectores de saneamiento de 80 cm de diámetro en la calle Rafael y 60 cm de diámetro en la calle Leandro Gómez, además de bocas de tormentas y tomas de cuneta para captar las aguas de lluvia.

También se construirán veredas de hormigón para peatones y rampas para personas discapacitadas. Estas incorporaciones a las obras son de gran importancia debido a que contribuyen para mejorar la circulación de los habitantes de la zona.

El costo total de las obras a valores actuales e incluyendo impuestos y aportes a la seguridad social, asciende los \$26.800.000

Metrajes:

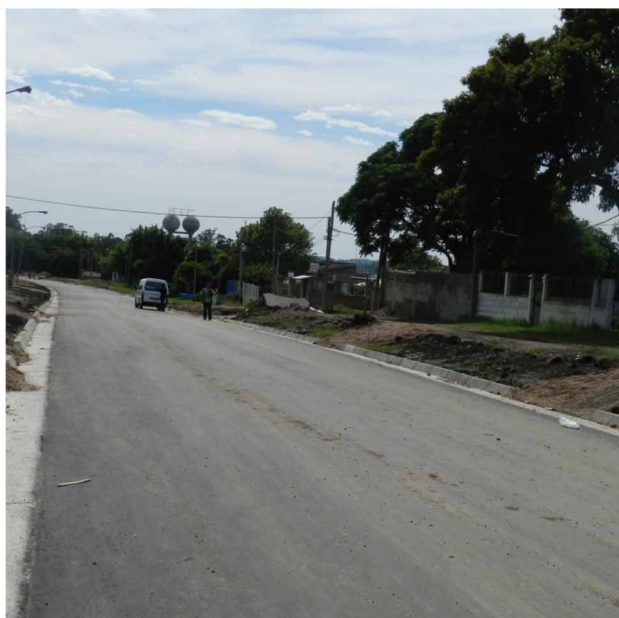
Pavimento a construir :7.650 m2 (10 cuadras)

Colectores de saneamiento: 280 m.

Bocas de tormenta: 9

Tomas de cuneta: 2

Veredas: 3.300 m2



Plan anual de poda correspondiente al año 2013

El Lunes 25 de marzo comenzó el plan anual de podas. A continuación les dejamos el orden de los lugares, dónde se van a ir realizando los trabajos :

ORDEN A PODAR	CALLE	CANTIDAD DE EJEMPLAES A TRATAR
1	Barros Arana	75
2	Modena	43
3	Tesino	36
4	Malinas	19
5	Acrópolis	102
6	Carlos Nery	147
7	Libia	20
8	Luis Braille	144
9	Manuel Calleros	77
10	Julia Arévalo	49
11	Fonseca	45
12	Gral Villegas	22
13	Marcos Sastre	95
14	Restauración	52
15	Estado de Israel	48
16	Spencer	103
17	El Aguacero	16
18	Humachiri	30
19	Pan de Azúcar	26
20	Belén	9
21	Francisco Echagoyen	100
22	Rafael	99
23	Mateo Cortés	127



Estas tareas son desarrolladas y coordinadas por el Ing. Agrónomo Nelson Cortalezzi y la Técnica en Áreas Verdes Patricia Acosta pertenecientes al Municipio F.



| Tercer cabildo de cercanías

En el marco de la Ley Nacional de Descentralización y Participación Ciudadana se creó en todo nuestro País el tercer nivel de Gobierno, al cual se le denominó Municipio. El Gobierno Departamental de Montevideo, reglamentó su funcionamiento y delegó atribuciones y competencias. En el caso de Montevideo, se determinó que cada Municipio debe establecer un Plan Municipal de Desarrollo Quinquenal y un Plan Operativo Anual, con el agregado que el mismo debe tener una instancia de consulta, (no resolutive), análisis y seguimiento de la gestión Municipal. Esta instancia se denominó Cabildo y su convocatoria la realiza cada Gobierno Municipal, en coordinación con su Alcalde/sa y los Concejales Vecinales.

¿QUÉ ES EL CABILDO ABIERTO?

El Cabildo es una instancia de participación anual establecida por la Junta Departamental a través de Decreto. Su objetivo es el análisis, seguimiento y planteo de propuestas sobre la Gestión Municipal. Vecinos y vecinas, organizaciones sociales, instituciones y referentes de la zona junto al Concejo Vecinal, funcionarios del C.C.Z 9 y Autoridades Locales trabajaron para el armado del Plan Estratégico de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ). Este plan, más las propuestas que surgieron de la instancia Cabildo Abierto del 2010 conformaron el Plan Municipal de Desarrollo quinquenal, que buscó materializar las necesidades de las vecinas y vecinos del Municipio, para mejorar su calidad de vida.





El tercer Cabildo abierto de nuestro Municipio se realizó el sábado 13 de Abril del 2013 en las instalaciones de la Escuela Nacional de Policía. El mismo fue convocado por el Gobierno del Municipio F y el Concejo Vecinal de la Zona 9 de Montevideo con el objetivo de rendir cuentas de lo actuado en el 2012 y de tener una mirada en común de las acciones a realizar en todo nuestro territorio.

Al evento concurrieron autoridades nacionales, departamentales y municipales, además de organizaciones vecinales, vecinos y vecinas de la zona en general.

La apertura del evento la hizo el Alcalde Francisco Fleitas en representación del Gobierno Municipal, esta oratoria fue acompañada de una presentación en la que se detallaban las actividades desarrolladas por el municipio en el año 2012 y aquellas actividades en las que éste actuó como articulador o facilitador entre diferentes niveles de Gobierno.

En la rendición de cuentas se abarcaron los ítems ARBOLADO, ALUMBRADO, LIMPIEZA, VIALIDAD, entre otros, en un intento de abarcar y mostrar el total de las tareas desarrolladas en el pasado año.

Luego de esta etapa expositiva se abrieron ámbitos de participación organizados en talleres, abarcando las 4 líneas estratégicas pertenecientes a nuestro Plan Municipal de Desarrollo Quinquenal.

LAS MISMAS SON:

1. " Mantener y mejorar la infraestructura urbana y los servicios básicos "
2. " Mantener y mejorar las condiciones del medioambiente "
3. " Promover la integración social. "
4. " Estimular el desarrollo económico y productivo. "

De esta forma el público presente contó con una instancia legítima de consulta, sugerencia y análisis sobre la actividad municipal.

Culminada esta instancia, se colectivizó el material recabado en los diferentes talleres, a los que el Gobierno Municipal se comprometió a dar respuesta formal a través de una publicación.

El cierre de la jornada contó con la presentación del grupo de Danzas Folklóricas: "Ceferino Namuncurá", a quienes agradecemos por su actuación ya que distinguieron nuestro Cabildo abierto.

Agradecemos a todos y todas los/las presentes por hacer de este Cabildo un espacio real de cercanía y participación.

Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo (PP) comienza en el año 1990, como parte del proceso de descentralización participativa.

¿Qué es Presupuesto Participativo?

El Presupuesto Participativo asegura a los y las habitantes de Montevideo el derecho de participación universal para proponer y luego decidir —mediante el voto secreto— la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal, los que se financian con el presupuesto de la Intendencia de Montevideo.

¿Para qué sirve?

El PP contribuye a hacer más eficaces las acciones de la Intendencia, ya que se definen y organizan intervenciones en función de las necesidades reales. Esto permite un uso democrático de los recursos municipales, porque montevideanos y montevideanas pueden priorizar las obras y servicios a ejecutar en su zona.

¿Qué se busca con esta iniciativa?

Su sentido está ligado a las metas democratizadoras del gobierno departamental, las que se materializan mediante la aplicación de políticas que permiten el desarrollo humano integral, edificado desde una cultura de tolerancia, de paz y de respeto a la diversidad. Estas metas son posibles de ser alcanzadas si en el esfuerzo se involucran activa y responsablemente actores públicos y privados, organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas.

Como consecuencia de su implementación, se destaca por su capacidad para actuar como factor de educación en ciudadanía, fomentando un clima de colaboración en donde puedan trabajar juntos y aportar al bienestar colectivo, los gobernantes, técnicos y ciudadanos/as organizados y no organizados, estableciendo modalidades de comunicación entre sí con el gobierno municipal para un hacer democrático, solidario e integrador.

ETAPA 1: 1 DE MARZO AL 15 DE MAYO

- De el 1 de marzo hasta el 15 de mayo fue el período de presentación de propuestas. En este período se presentaron **79** propuestas para nuestro Municipio, sujetas hoy a su correspondiente estudio de viabilidad.

Los Centros Comunes Zonales (CCZ), a través de sus técnicos, asesoraron acerca de la presentación de propuestas a quienes lo solicitaron.

- Desde el 6 de marzo está en funcionamiento la “Comisión Departamental del Presupuesto Participativo”, integrada por 36 representantes de los Concejos Vecinales y la Intendencia de Montevideo (IM).

- Se instalaron Equipos de Planificación Zonal (EPZ) y Municipales con integrantes del Gobierno Municipal, Concejo Vecinal y Centro Comunal Zonal.

- Se realizaron jornadas de capacitación a concejales, funcionarios y demás actores locales.

- Se realizó la campaña de comunicación.

- Se desarrollaron actividades zonales de difusión, información y animación para la participación vecinal.

- Se realizó difusión especial de los PLAEDZ y de los Planes de Desarrollo Municipales.

ETAPA 2: 16 DE MAYO AL 15 DE SETIEMBRE

- Estudio técnico de viabilidad de las propuestas.

- Estudio técnico a nivel local:

Del 16 de mayo al 7 de julio: los equipos locales completan el estudio de las propuestas y envían su informe a la Unidad de Participación y Planificación de la División Asesoría de Desarrollo Municipal.

- Informe de viabilidad final:

Del 8 de julio a 23 de agosto: un equipo de técnicos/as provenientes de servicios departamentales y municipales realizará el informe de viabilidad que será presentado a la Intendente de Montevideo para su aprobación final.

Desde el 2 al 13: de setiembre: entrega de los informes de propuestas viables a los/as Alcaldes y Alcaldesas para su informe a los proponentes.

17 de setiembre: las propuestas estarán redactadas y prontas para edición de las listas electorales.

ETAPA 3: SETIEMBRE – OCTUBRE

- Preparación de la elección. Información, difusión, campaña pública.
- 27 de octubre: elección en los 8 Municipios.
- 29 de octubre: Realización del escrutinio.
- Noviembre – diciembre:
- 11 de noviembre: se dará a conocer el listado definitivo de las obras elegidas y financiadas que se ejecutarán.
- La Comisión Departamental del Presupuesto Participativo definirá el momento de realizar la evaluación del ciclo.

ETAPA 4

- Años 2014 y 2015:

Durante esta etapa se ejecutarán las propuestas seleccionadas por la votación vecinal y se cumplirán las acciones de seguimiento y control social de la gestión.

Por más información: <http://presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy>

Tu barrio tan limpio como lo quieras

Sigue avanzando la instalación de contenedores en nuestra zona. Les recordamos que la misma, se viene realizando a partir de un proceso continuo desde el año 2012, con el objetivo de cubrir la mayor cantidad de zonas de nuestro Municipio. En abril, comenzó una nueva etapa de instalación de contenedores en 4 sub zonas de nuestro territorio, a continuación detallamos el perímetro de dichas sub zonas:

*Lutecia, Ap. Saravia, Rafael, Copernico, Blanco Acevedo, Felisberto Hernández, Cno. Maldonado, Ovidio Fernández Ríos, Géminis, Mercedes Olivera, Gerardo Metaló, Carlos Estrada, Joaquín Torres, Atilio Supparo, Susana Pintos, Cno. Maldonado.

*Gral. Flores, Aparicio Saravia, Lutecia, Palencia, Montecarlo, José Shaw, José María Guerra.

*Gral. Flores, Avda. José Belloni, Cno Teniente Rinaldi, Calle 5 Quinta de Batlle, Cap. Tula, Rafael, Aparicio Saravia.

*Avda. José Belloni, Cno. Carlos A Lopez, Cno. Cruz del Sur, Cno. Paso de la Española, Cno. Repetto, Rafael, Cap. Tula, Calle 5 Quinta de Batlle, Cno. Teniente Rinaldi.

RECORDAMOS COMO FUNCIONA ESTE SISTEMA



- Es posible depositar residuos en cualquier horario
- Son vaciados 3 veces a la semana
- La recolección está a cargo de camiones recolectores-compactadores automatizados de gran eficiencia (vacían cada contenedor en menos de un minuto)
- Un segundo operario apoya esta tarea, verifica, previo al vaciado el estado de los residuos y mantiene la limpieza de su entorno.
- Si el contenedor está lleno, utilice el más cercano disponible. No dejes basura fuera del contenedor
- Deposite en el contenedor únicamente residuos domiciliarios. No tire objetos voluminosos. No tire podas. No tire cenizas.
- Utilícelo correctamente para un mejor funcionamiento y vida útil del mismo
- En caso de incendio llamar a bomberos
- En caso de tener escombros, podas u objetos voluminosos para tirar llame al 1950 int. 3000 opción 3 para ingresar la solicitud de retiro de estos residuos.
- Elimina los malos olores y problemas de salud producidos por la basura expuesta.
- Termina con las acumulaciones de basura
- Mantiene las ciudad más limpia y ordenada, para beneficio de los habitantes y el medio ambiente.

| Visita a obras del Intercambiador Belloni

El 7 de mayo el Concejo de vecinos y vecinas de la zona 9 en conjunto con autoridades Departamentales y Municipales recorrieron las obras del Intercambiador Belloni. El motivo de la recorrida era visualizar los avances de la obra y hacer todas las consultas pertinentes. El objetivo es programar una exposición, por parte de integrantes del Departamento de Movilidad Urbana de la Intendencia de Montevideo, que brinde un panorama real del proceso de construcción y de todas las variables tomadas en cuenta para su planificación como: Accesibilidad, Área comercial, Equipamiento, Conexión de Veraciero con Av. Belloni, Auditorio y Sala de exposiciones.

El Intercambiador Belloni (Curva de Maroñas), se ubicará en el predio resultante de las expropiaciones realizadas por la Intendencia de Montevideo en la manzana delimitada por las calles Vicenza, Juan Jacobo Rousseau, Av. Belloni y Camino Maldonado.

Es un punto intermedio del Sistema de Transporte Metropolitano (STM) donde se realizarán los trasbordos entre las líneas troncales, provenientes del Centro y Ciudad Vieja, hacia la Terminal Hipódromo y hacia la zona de Villa García, así como su conexión con los circuitos de alimentadoras locales y suburbanas de corta distancia. También se tiene previsto el cambio de modo de transporte de vehículos privados, taxis y bicicletas al transporte colectivo.

El proyecto del Intercambiador mantiene la memoria del lugar respetando y potenciando la Plaza Huelga General de 27 de junio 1973, uno de los pocos espacios públicos existentes en el entorno. Los espacios exteriores contarán con equipamiento urbano, y una importante presencia de variedades de especies vegetales, con el mantenimiento de la mayoría de las existentes, contribuyendo a dotar al conjunto de la necesaria escala peatonal y a la mitigación del impacto de la obra.

ACCESIBILIDAD

Se considera la accesibilidad universal en todo el Intercambiador no sólo para personas con discapacidad o movilidad reducida sino como una ventaja para todos los usuarios. Todos los niveles son accesibles a través de rampas, pasajes subterráneos, escaleras y ascensores. Según la Normativa Departamental vigente las unidades de transporte serán sustituidas paulatinamente por nuevas con piso bajo. Las plataformas del Intercambiador tienen altura suficiente para acceder a las unidades a nivel.

El Departamento Responsable es el Departamento de Movilidad, Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana. El Periodo de ejecución está previsto para el año 2012 y 2013. La fuente de financiación es un préstamo del BID N° 2040/OC-UR.



Nuevos semáforos encendidos

En lo que va del año 2013, se ha llevado adelante la colocación de cuatro baterías de semáforos en cruces pertenecientes a nuestro territorio, gracias a las propuestas electas en el ciclo 2011 del Presupuesto Participativo (PP).

Los primeros cruces que se vieron favorecidos, con la colocación de semáforos fueron los de Av. Belloni con Cno Repetto y Matilde Pacheco. La obra fue propuesta por Escilda Sanguinetti. Los siguientes cruces inaugurados con la colocación de semáforos, fueron los de Belloni y Teniente Galeano, propuesto también por Escilda Sanguinetti y el ubicado en Belloni y General Flores, propuesto por Marcos Moreno.

Estas obras son parte de los 10 cruces semaforizados que fueron elegidos por la población de Montevideo; se trata de un semáforo simple de 2 fases y un semáforo de 3 fases, atendiendo todos los movimientos de estas importantes y muy transitadas intersecciones del norte de nuestra capital.

Estuvieron presentes estudiantes de quinto año de la Escuela N° 299 que trabajaron activamente en el pasado ciclo del PP. Algunos de ellos, tuvieron la posibilidad de poner en funcionamiento los semáforos inaugurados. Desde la Escuela N° 299, se propuso en el Ciclo 2011, construir veredas en Teniente Galeano desde Belloni hasta 1° de marzo; ésta obra ya se encuentra finalizada y facilitó enormemente el acceso a la institución educativa.

Los semáforos nombrados anteriormente son compartidos con el Municipio D, debido a que la Av. José Belloni es límite de ambos Municipios.

La obra perteneciente a Av. Belloni y Lisboa consiste en la instalación del semáforo simple de dos fases. La propuesta fue realizada por la directora de la Escuela N° 123 Beatriz Montemuño. La iniciativa surgió a efectos de prevenir accidentes en el cruce. Los semáforos se ubicaron en la esquina de la Escuela y con ella serán beneficiados los niños y niñas que asisten a la escuela y también otros peatones debido a que la zona aloja varias instituciones educativas públicas y privadas.

La colocación de los mismos, fue acompañado de una rampa, elemento esencial en lo que refiere a accesibilidad.

La intendenta Ana Olivera, presente en todas la inauguraciones, convoca a que “la gente se acostumbre a cruzar en el semáforo.”

Todas las inauguraciones fueron acompañadas por la alegría de vecinos/as, niños/as de la zona, quienes decoraron el lugar con carteles que anunciaban el evento.

En las inauguraciones estuvieron presentes el Director de la División Tránsito y Transporte Hugo Bosca, el Director del Departamento de Movilidad Gerardo Urse, la Directora de la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación Mariela Mazzotti, la Alcaldesa del Municipio D Sandra Nedov y el Alcalde del Municipio F Francisco Fleitas, acompañado de la Directora del Centro Comunal Zonal 9 Estela Morini, la Directora Coordinadora del Municipio F Sandra Estevéz, y los/las Concejales/las Municipales, Silvana Lima, Jorge Moreira y Ana Lacuesta, así como también la presencia de concejales vecinales.



NOTICIAS BREVES



Firma de Convenios

En diciembre 2012 se firmaron 15 convenios pertenecientes al programa del Fondo Rotatorio de Conexiones, el cual brinda la posibilidad a propietarios de bajos ingresos, de subsidiar parte de los materiales para construir las obras internas con el fin de que los beneficiarios/as puedan conectarse al saneamiento. En febrero 2013 se firmó el convenio entre el Municipio F y Acción social por La Música, una de las propuestas ganadoras en las elecciones del presupuesto participativo del 30 de octubre de 2011 a ejecutarse en este 2013.



Arte en nuestro Municipio

El sábado 11 y domingo 12 de mayo de 2013, se realizó un encuentro de Muralismo en el que participaron más de 20 artistas, provenientes de 5 ciudades. La actividad se llevó adelante en el Teatro de Barrio y Centro Cultural Punta de Rieles/ Plaza Museo Memoria Punta de Rieles. La misma se realizó gracias a la organización: Arte en la Escuela y Programa Esquinas de la Cultura, y el apoyo de Municipio F, CCZ 9, Movimiento Italo Grassi y Pinturas Infantozzi.



Recibimos visitas

Autoridades del Estado de Pernambuco visitaron nuestro territorio dentro del marco de la "Primera experiencia de Cooperación Sur – Sur", en el marco del Programa URB-AL III de cooperación regional de la Unión Europea con los gobiernos de América Latina. En este ámbito la IM y el Estado de Pernambuco, manifiestan su voluntad de asociarse a través de una experiencia de Cooperación Descentralizada Sur- Sur que permita socializar la experiencia acumulada de sus propios proyectos. Dentro este marco, es que el 14 de Mayo, el Alcalde de nuestro Municipio, Francisco Fleitas, acompañado de la Directora del Municipio Sandra Estevez, la Directora del CCZ 9 Estela Morini, Concejales Municipales y Vecinales, le dieron la bienvenida a visitantes pertenecientes al Estado de Pernambuco en la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles. En la recorrida, se les informó acerca de la historia que tiene la plaza, y como fue financiada. Al culminar la jornada, el alcalde de nuestro Municipio, hizo entrega de una plaqueta en reconocimiento por su participación y visita.



Nuevo Logo para la Red de Merenderos

En la primera reunión-plenario de la Red de Merenderos del Municipio F, los integrantes de la misma eligieron su logo. Los últimos jueves de cada mes dicha red se reúne para trabajar, planificar, debatir y crear espacios de formación y participación, en las organizaciones donde se brinda el servicio, los locales donde están instalados los merenderos. Se dedica una parte de estas jornadas a compartir e intercambiar con técnicos, los temas que se plantean de interés para nuestro colectivo.



Ampliación de Servicios en Centro de Salud del Hipódromo.

En marzo se inauguró la ampliación de los servicios de Urgencia y Radiología en el Centro de Salud Jardines del Hipódromo. El acontecimiento se llevó adelante gracias a la Dirección del centro de salud y la Comisión de Participación de Usuarios de la Salud. La inauguración contó con la presencia de la Ministra de Salud Pública la Dra. María Susana Muñoz Jiménez, el Alcalde de nuestro Municipio Francisco Fleitas, la Directora Coordinadora del Municipio Sandra Estevez, la Directora del Centro Comunal Zonal 9 Estela Morini e integrantes del Concejo Vecinal de la Zona 9.



Preparativos para el Patrimonio

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, convoca al Día del Patrimonio 2013, con la temática "El Tango" a realizarse el 5 de octubre del corriente año. Por ello, el Área Social, está realizando reuniones para elaborar la agenda para los días del patrimonio en nuestro municipio. Esperamos contar con la presencia de todo aquel vecino u organización de la zona que quiera participar. Por mayor información pueden dirigirse a Pedro Da Costa o Laura Paulo al Centro Comunal Zonal N°9, tel. 1950 interno 7373/7376.



Sacá, Renová o Trasladá tu Credencial Cívica.

La Junta Electoral de Montevideo recorre los municipios para que los vecinos y vecinas puedan tramitar la credencial cívica. Durante el 2013 la oficina se instalará en los siguientes lugares del territorio del Municipio F y el horario de atención será de 9 a 12hs y de 13 a 17hs: OCTUBRE: Sábado 19 y Domingo 20 en el Colegio y Liceo Don Bosco, Ruta 8 km 16. Documentación a presentar; primera vez: Cédula de Identidad (en caso de no tener se puede presentar cualquier documento con fotografía). Partida de Nacimiento (para sacar la Credencial Cívica por primera vez es gratuita y se entrega en cualquier CCZ). Renovación y Traspaso: Credencial Cívica actual.



Infancia Capital, Proyecto objetivos del Milenio

La "Infancia es Capital" consiste en una serie de acciones tendientes a enfocar la mirada de la ciudad de Montevideo en la primera infancia. La coordinación ejecutiva de esta actividad se desarrolla desde el Programa Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la Intendencia de Montevideo, e involucra a distintos servicios municipales, nacionales y organizaciones de la sociedad civil. Este año, es el turno de trabajar, entre otros, en el territorio de nuestro Municipio, es importante destacar que el trabajo se va a llevar adelante a través de tres líneas principales: 1. capacitación a los educadores, 2. trabajo directo con niños y niñas, y 3. trabajo con las familias.



Ampliación Planta de Bio Gas.

Se realizó una ampliación de las obras de remediación y captura de biogás en el sitio de disposición final de residuos (Cepeda entre Felipe Cardoso y Oncativo). En las celdas A y B de la usina 8 se establecieron 34 nuevos pozos de captura de biogás, que se suman a los 59 que están operativos desde junio de 2012 en la usina 6/7. Los residuos sólidos existentes en estas celdas son "frescos", por lo que la producción de gas será mayor de la que resultaría de aplicar una simple proporcionalidad (54/39). Además de las perforaciones, se incluyó la remediación del macizo de residuos mediante reperfilado de la superficie en su coronamiento, taludes y cobertura con arcilla compactada. La inversión fue de \$ 36.127.574. El gas captado se conducirá a la misma planta, dado que las instalaciones de acondicionamiento y quema habían sido diseñadas previendo la ampliación.



Nuevos Refugios Peatonales en Andrés Latorre y Veracierto.

Es una alegría compartir con todos y todas, que a la inauguración de la batería de semáforos ubicados en el cruce de Andrés Latorre y Veracierto, se le suma la instalación de dos nuevos refugios en paradas de ómnibus ubicados en la calle Veracierto, en ambas direcciones. Estos nuevos avances hacen el crecimiento constante de nuestra zona, seguiremos trabajando, para poder seguir creciendo. Agradecemos a todos y todas su colaboración en lo que al cuidado de las mismas se refiere, para su mayor vida útil.



Pruebas Piloto de Alumbrado Público.

La IM, en su planificación, estableció la realización de pruebas piloto de alumbrado público. Para esto resolvió realizar un plan piloto por cada uno de los 8 Municipios de Montevideo. La propuesta consiste en el recambio de 50 luminarias a tecnología Leds por Municipio. Los recursos materiales los aporta la IM de su presupuesto y cada Municipio realiza los trabajos. El Gobierno del Municipio F, resolvió que este recambio se realizara en la calle Juan J. Rosseau entre Camino Corrales y Camino Maldonado. También se decidió, realizar cambios de algunas luminarias de la calle Marcos Sastre desde Mateo Cortés hasta la avenida 8 de Octubre, para poder comparar la actual iluminación con la anterior y realizar un mayor control. Los técnicos competentes en la materia están monitoreando el funcionamiento de las nuevas luminarias, ya que estos cambios no pueden ir en contra de la calidad de iluminación. Por otra parte, la aplicación de estas nuevas tecnologías permite un importante ahorro para el conjunto de quienes habitamos en este Departamento.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPIO F

www.municipiof.montevideo.gub.uy

“Montevideo al Día”, viernes 20 hs. Repite, domingos y miércoles a las 14 hs. También se emite por TNU los sábados a las 17.30 hs.

Viernes de 18 a 19 hs en FM “La Gaviota” 103.3

twitter.com/municipiof

facebook.com/municipiofmontevideo

comunicacionmunicipiof@gmail.com

issuu.com/municipiof/docs

[www.youtube.com/channel/Municipio F](https://www.youtube.com/channel/MunicipioF)

yourlisten.com/user/public/municipiof.montevideo

| Suscripción a revista digital: comunicacionmunicipiof@gmail.com